

En Jerez. Fuera.  
Un mes. . . 2 ptas. Un trimestre. 6 rs plus.  
Un año. . . 22'50 Un año. . . 2

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7	10	38	45
» » » Cádiz. . . . .	7	20	10	38
» » » Sanlúcar. . . . .	7	15	11	39
De Sevilla á Jerez. . . . .	7	45	9	36
» Cádiz á Jerez. . . . .	7	40	9	35
» Sanlúcar á Jerez. . . . .	7	52	2	38

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Miércoles 18 de Abril de 1888.

Núm. 9.843

## El Guadalete.

### EN ESPAÑA Y EN FRANCIA.

Acaso la generalidad de los que se ocupan de asuntos políticos no se hayan fijado en que, por casual coincidencia, probablemente, solo han mediado pocas horas entre la proposición presentada al Congreso por el señor Marqués de la Vega de Armijo contra la garrulidad de los diputados, y el triunfo plebiscitario del general Boulanger en Francia, triunfo debido principalmente al hastío, á la repugnancia, al odio que al pueblo francés inspira el abuso del parlamentarismo, y el despreciable espectáculo que ofrecen en las Cámaras francesas esos grupitos de diputados que quieren disponer del gobierno del país; lo mismo en el orden político que en el administrativo. Tal es la opinion que refiriéndose á la situacion de Francia, acaban de manifestar en Madrid los Sres. Leon Say y Tirard, dos de los más notables hombres públicos de la vecina República.

Repetimos que merece notarse la coincidencia de esos dos hechos, muy distintos en la forma, pero que en el fondo revelan un fin idéntico: el de poner coto á esa nueva especie de despotismo que sujeta al capricho ó á las pasiones de muchos diputados la suerte de un país. Jamás pensaremos en coartar la augusta libertad de que los representantes de la nacion deben gozar para exponer sus opiniones y defender los intereses y el honor de la patria; pero desde que, como estamos viendo en las Cámaras de Francia y España, (y en esta acaso más que en aquella) las ambiciones, las vanidades ó las intemperancias de muchos diputados hacen perder el tiempo esterilizando las sesiones y aún períodos enteros parlamentarios; cuando los que con tal conducta dejan de merecer el nombre de representantes del país, convirtiéndose en una especie de parásitos parlamentarios que se nutren de la sustancia de los pueblos, supuesto que se les vé frecuentemente más propicios á defender á las grandes Empresas, ó á los Bancos, que á la masa de cándidos electores á cuyos sufragios, bajo el látigo del cacique, deben su alta investidura; cuando se observa que no levantan grandes tempestades en el seno de la representacion nacional aquellas voces honradas que piden moralidad administrativa, mientras se encorvan las mayorías ante el ministro que protege á funcionarios que llevan el estigma del desprecio público en una y otra provincia; cuando, en fin, el eco de tantos dolores, de tantas desventuras y de tantas injusticias por doquiera se escucha, necesario es que una palabra austera, como la del señor Marqués de la Vega de Armijo, recuerde su deber á los que lo tienen olvidado.

Afortunadamente el sentimiento de la justicia no está extinguido. El Congreso español ha acogido por unanimidad la proposición de aquel señor diputado, y debemos esperar que su noble propósito tenga completo éxito para honor del parla-

mento donde es necesario que renazcan aquellas gloriosas tradiciones que nos recuerdan los procuradores de las Cortes de Castilla. Porque si así no sucediese—*El Imparcial*, el periódico perspicaz y hábil para producir efecto, lo acaba de decir:—«al estado á que van llegando las cosas en nuestra nacion, no hay vitalidad para mucho tiempo; pues la nacion, hondamente rebajada en su moral, es como el cuerpo humano reblandecido de la médula. Hasta los más egoístas tienen en la salud nacional su conveniencia, porque sin patria, no hay fortuna segura, ni actas, ni cartera, y ni siquiera presupuesto.»

Estas tres últimas palabras son un epigrama sangriento para la inmensa mayoría de nuestros hombres públicos, y, por consiguiente, para las cotorras parlamentarias. ¡Que el país se vea libre de ellas!

En la creencia de que aquí ha de tener interés el siguiente artículo, lo reproducimos para conocimiento de nuestros lectores:

#### AL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

Haciéndonos eco de fundadas reclamaciones, y persistiendo en el propósito de velar por los intereses sagrados de nuestra vinicultura, no podemos menos de denunciar los siguientes graves hechos.

El dueño de unas bodegas situadas en Socuéllamos (Mancha), remitió en 27 de Marzo último 12 bocoyes de vino con destino á Burdeos.

Exigido por el consignatario de este punto, el certificado de origen que debe ser firmado por el alcalde del punto de procedencia, y visado por el cónsul francés de la misma localidad, el remitente se proveyó del certificado en cuestion, el cual por no existir cónsul francés en Socuéllamos, fué presentado á esta embajada.

En la misma se le exigió primeramente, que la firma del alcalde fuese legalizada por el gobernador civil de Ciudad-Real, la de éste por el ministerio de la Gobernacion, y por último por el ministerio de Estado.

Hecho presente en la embajada el mucho tiempo perdido, y perjuicios que irrogarian dichos trámites, contestaron que era precisa la firma legalizada por el notario de Socuéllamos, para que á su vez lo fuese por otro del Colegio de Madrid, ó bien lo fuese con la firma del señor ministro de Estado ó del subsecretario del mismo, las cuales conocean.

No habiendo sido posible esto último, tuvo que devolverse el certificado á Socuéllamos, para que el notario de este punto legalizase la firma de su alcalde, y de vuelta el documento á Madrid, legalizara la del notario uno de los de este colegio.

Empero presentado el certificado al decanato del notariado, se contestó no podia legalizarse allí la firma del notario de Socuéllamos, por pertenecer éste al colegio de Albacete, añadiendo que lo que procedía era que lo fuese por el decano de este colegio, la de éste por el juez de primera instancia del partido, luego por el de primera instancia de Albacete, despues por el ministerio de Gracia y Justicia, y por último por el ministerio de Estado, pasando en definitiva á la embajada francesa.

Sabemos tambien de una casa de la Mancha que manda desde 1878, aguardientes á Francia (y por consiguiente antes y despues de 1882, en que se hizo el tratado) cuyos aguardientes de 70° á 72°, han venido siempre pagando 30 francos por hectólitro de alcohol puro.

En Noviembre de 1887, mandó una remesa, encontrándose con que á consecuencia de un recargo transitorio (hasta 1.° de Diciembre), votado por la Cámara francesa, excediendo el aguardiente de 65 centesimales, en vez de 30 francos debia pagar 70 francos por hectólitro de alcohol puro, lo cual era una infraccion del tratado de 1882, y origen de no pocos perjuicios. Como dicho gravamen tenia en aquel momento el carácter de interinidad, no se produjo reclamacion, pero en 1.° de Diciembre de 1887 se dispuso la continuacion del citado recargo.

Aunque con perjuicio de sus intereses, continuó la casa sus remesas, limitando la graduacion de sus aguardientes á 64° y 1/2, pero en Marzo último se hizo saber al consignatario de Burdeos, encargado de

la reexpedicion de las remesas, que al llegar estas habia que enviar muestras á Paris, en donde sin peritaje, ni apelacion, se decidiria si dichos aguardientes podian calificarse ó no de los llamados de *bouché*. En el primer caso pagarian el derecho de 30 francos, y en el segundo el de 70 francos. El interesado podia optar por dejar en depósito el aguardiente hasta que se conociese la resolusion de Paris (un mes), y de no quererlo así, dejar en garantía los derechos á razon de 70 francos.

Ante esta nueva infraccion del tratado vigente, dispuso el remitente protestase en su nombre el consignatario de Burdeos ante el cónsul español y la administracion de aduanas, al mismo tiempo que hacia llegar al Sr. Ministro de Estado, una razonada solicitud.

La contestacion del señor ministro fué tal, que no deja esperanza de que se remedie el actual estado de cosas, habiendo sabido posteriormente el interesado, que lo que la aduana de Burdeos supuso una disposicion superior, era tomada por la misma aduana, con lo que queda probado está el comercio, á merced del capricho de cualquier administrador de aduanas.

No podemos menos de llamar la atencion del Sr. Ministro de Estado sobre estos abusos, que esperamos desaparezcan como es justo.

#### OCASION DE REMEDIO.

Cada vez que en el Parlamento ó en la prensa se levanta el lienzo que cubre la llaga de nuestra administracion pública, los hombres de buena voluntad se preguntan, llenos de angustia, si será ya imposible hallar remedio á tamaño mal.

Por desdicha tal pregunta está harto justificada. Todos los optimismos, si no son teatrales ó de mala fé, sienten su impotencia ante esa cuestion, la cual, mientras mas se profundiza, más grave é irresoluble parece.

Para arrancar de raiz un daño social, como para remover un objeto cualquiera, encontrar el punto de apoyo es la primera parte del problema.

¿Dónde está aquí el punto de apoyo? Los abusos en la Administracion pública son patrocinados por la política, la cual, tal como hoy la practican nuestros partidos, vive á su vez de ellos. Mas en el organismo del Estado todo es político ó administrativo, por lo tanto el mal forma un círculo vicioso, una correa sin fin donde no se advierte el punto por el cual sea posible comenzar la aplicacion del remedio.

Creemos hacer mucho cuando señalamos el mal y declamamos contra él; pero jamás los males de una sociedad fueron curados con declamaciones. Aparte que los declamadores, cuando su vez les es llegada, suelen practicar lo propio.

Consideran otros suprema habilidad tender un manto de buena forma sobre las muchas y enormes llagas que corren el cuerpo de nuestra nacion, y así, con la más perfecta correccion, continuamos corrompiéndonos.

Uno de los más ilustres y elocuentes conservadores decia, há pocos dias, que un conjunto de «Ayuntamientos tramposos y de Diputaciones en quiebra» no podian formar una nacion próspera ni desahogada. Dijo una gran verdad; pero es lástima que se callase los maravillosos medios que su partido ha encontrado para poner término á tal estado de cosas, y que no aplicó en los largos años que ejerció el gobierno.

La cuestion permanece siempre de pie. ¿Por dónde romper el círculo? Seguramente no se le romperá con sermones ni elegias.

Alguna vez, por satisfacer un poco la opinion pública indignada ó porque el escándalo llega á su límite máximo, se procesa á una diputacion ó un ayuntamiento. No con el castigo, sino con el proceso se cumple, y las cosas continúan marchando por los carriles que tendió la pasion ó el egoismo.

Para desmontar máquina semejante sólo hay dos destornilladores: los tribunales y los comicios. Pero la administracion de justicia está en manos del ministro, que quita, pone, asciende y traslada magistrados, y en último término indulta delinquentes, y los comicios no son más que el resultado del censo, que está en manos del alcalde. Sacar de tales manos uno y otro elemento de rectificacion de los daños apuntados, pudiera ser principio de una verdadera restauracion del orden jurídico, la cual trajese como consecuencia una elevacion del deprimido nivel moral. Mas ¿quién acomete la empresa?

Hoy se empieza á dibujar el proyecto de una ley electoral que ha de traer á la vida pública nuevos y por lo mismo no gastados elementos. Con esa ley pudiera empezar el remedio de los males que el país siente y deplora. La comision que oficialmente estudia ese proyecto prestaria un verdadero servicio á la nacion, si á la vez que examina la cantidad y calidad del sufragio arbitrara medio por el cual quedase el censo garantido contra los abusos del caciquismo, amparado por sí propio

de la vara ó del alcalde que la lleva. Hay una clase de funcionarios á los cuales su posicion da cierta independencia: los registradores de la propiedad. ¿Qué mal habria en que ellos formaran y llevaran el libro del censo y en que bastara al ejercicio del mismo las certificaciones que expidiesen? Ciertamente que esto le proporcionaria grave aumento de trabajo; pero se podia estudiar una forma de compensacion. De todas suertes, ese medio ú otro cualquiera, sustituido á lo existente, no originaria mayores abusos políticos y disminuiría los administrativos que viven á su sombra.

De igual manera convendria que la comision estudiara un mecanismo electoral por el cual las autoridades locales para nada interviniesen ni en las mesas interinas ni en operacion alguna de las elecciones. A ver si de esa manera, rota la cadena que enlaza á los alcaldes y concejales con el diputado á Cortes, ni éste pudiera serlo para proteger los desmanes de aquellos, ni aquellos se atrevieran á cometer tales abusos ante la falta de seguros protectores.

Para esto, ya lo sabemos, se necesita de muy buena voluntad. Mas ya no la recibimos, sino el interés, que no sea el de quien solo atiende á lo presente, inclina á buscar un remedio. Porque al estado que van llegando las cosas en nuestra nacion no hay vitalidad para mucho tiempo; pues la nacion, hondamente relajada en su moral, es como el cuerpo humano reblandecido de la médula. Hasta los más egoístas tienen en la salud nacional su conveniencia, porque sin patria no hay fortuna segura, ni actas, ni carteras y ni siquiera presupuesto.

(El Imparcial.)

#### NOTAS PARISIENSES.

No hace muchos dias dábamos cuenta, aunque á grandes rasgos de la campaña emprendida por el diputado Mr. Burdeau para la reforma de la enseñanza. Los lectores de *El Liberal* quizas recuerden que Mr. Burdeau proponia como bases preliminares para extirpar los vicios de que el actual sistema adolece, aligerar los programas y comenzar la instruccion por la educacion previa del corazon y de la voluntad, como en Alemania y Suiza.

Hoy es Mr. Godard, director de la Escuela Monge, quien toma la palabra para insistir en la necesidad urgente de llevar á cabo en el sistema de educacion un cambio radical. Mr. Godard coincide con monsieur Burdeau en muchos puntos, especialmente en lo relativo á la reduccion del trabajo; los alumnos de la Escuela Monge (la mejor organizada de Paris) trabajan once horas diarias los más pequeños y trece horas los mayores, y una gran parte de este tiempo con luz artificial.

Pero así como el diputado de Lyon y antiguo profesor de retórica quiere adoptar como modelo la organizacion de la enseñanza en Alemania y Suiza, Mr. Godard toma como ejemplo la educacion inglesa. En Francia el desarrollo de la inteligencia se opera á costa del desarrollo del cuerpo; los ingleses son más prácticos: preocupándose menos de los éxitos escolares, preparan al alumno para su verdadero destino social, atienden sobre todo á la formacion de su carácter, á la direccion de su energia y á la constancia de su voluntad apoyadas en el equilibrio de sus facultades diversas. Procuran inspirarle el sentimiento de su responsabilidad y de su dignidad personal, le habitan á las realidades y le hacen cuidar y mantener su energia física, sin la cual la inteligencia y la voluntad son estériles.

Durante los raros dias en que el sol aparece, en medio de esta primavera fria y desapacible, las gentes suelen tomar la direccion del Campo de Marte, donde los trabajos de la Exposicion de 1889 avanzan con grande impulso. La torre Eiffel, sobre todo, inspira una curiosidad extrema: su altura alcanza ya setenta metros. Para subir hoy hasta aquella altura es preciso trepar por una escalerilla de madera, provisional, de 300 peldaños; la subida no es del todo fácil para el que no se halla acostumbrado á estas ascensiones; pero, una vez arriba, está uno recompensado con creces de la fatiga y el peligro. Por un lado se distinguen las alturas de Saint Germain; por el lado opuesto se vé, aunque confusamente, el fuerte de Vincennes. ¡Qué cuadro tan grandioso podrá contemplarse desde encima de la torre Eiffel cuando esté por completo terminada!

Doscientos diez obreros trabajan en ella sin cesar, y debe hacerse justicia á los directores de la construccion por lo bien tomadas que han sido las precauciones para evitar desgracias personales.

Desde que se comenzó á construir la torre no ha habido más que un accidente entre los obreros que en ella trabajan. La empresa, además, ha pensado en las vicisitudes que pudiera haber y en sus familias, y se compromete á costear la curacion de todo obrero herido; en caso de muerte abonará á la familia seiscientos francos. No es mucho, tratándose de la vida de un hombre.

Lo que este viaje á setenta metros de altura tiene de terrible no es la ascension sino el descenso. A medida que bajais parece que el abismo va aumentando; la vista se turba, las sienes laten con violencia, el vértigo os atrae con fuerza incontrastable, el vacío á vuestro alrededor se agiganta. Hacen falta una serenidad profunda y una energia inmensa para no rodar hasta el fondo lejano y confuso de aquel abismo, que diriais que va abriéndose más y más á vuestros pies segun vais hacia el bajando. ¡Espantosa impresion la que os produce este descenso, exacta imagen de la vida!

Paris 11 de abril de 1888.

#### FERRO-CARRIL DIRECTO

DE MADRID Á IRÚN.

En *El Noticiero Bilbaino*, encontramos la siguiente importante noticia enviada por telégrafo á dicho periódico por su corresponsal de Madrid:

«En los últimos dias de este mes se presentará á las Cortes una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferrocarril directo de Madrid á Irún, sin subvencion del Estado.

El Consejo de ministros se ha ocupado extensamente en una de sus últimas reuniones de este asunto y está resuelto á prestarle su apoyo.

Es, pues, seguro que dicha proposicion será aprobada sin dificultad.

Tambien el Sr. Cánovas del Castillo ha prometido para la proposicion el apoyo del partido conservador.

El proyecto es importantísimo. En el recorrido de Madrid á Irún se ahorran 150 kilómetros.

La estacion de Madrid se establecerá cerca de la Castellana. Ya están señalados los solares que ha de ocupar.

La linea irá desde Madrid á Torrelaguna, de Torrelaguna por la provincia de Segovia á Aranda de Duero, de Aranda de Duero á Haro, por donde pasará el Ebro; de Haro á Vitoria, de Vitoria á Arechavaleta y Elgoibar, de Elgoibar á Deva, y de Deva por la costa á Irún.

Los estudios han costado 40.000 duros. Los han hecho: de Madrid al Ebro, el señor Bellido; y del Ebro á Irún, el Sr. Alzola, presidente de la Diputacion de Vizcaya, y cuyos talentos como ingeniero son cada dia más admirados en todas partes.

En todo el trazado no hay ninguna pendiente que llegue al 2 por 100.

La compañía concesionaria la formará Mr. Donon y algunas casas españolas.

Las obras están ya adjudicadas en espera de la concesion. Las que haya que hacer de Madrid al Ebro, á la compañía constructora de ferrocarriles; las del Ebro á Irún, á una sociedad francesa.

La nueva linea estará concluida en el plazo de cuatro años.»

Hasta aquí el corresponsal de *El Noticiero Bilbaino*.

#### TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

#### LA ELECCION DE BOULANGER.

Paris 16 (1.15 madrugada).

Durante toda la noche los periodistas, los corresponsales y los representantes de las agencias se hallan en el ministerio de lo Interior esperando noticias referentes á las elecciones verificadas en el departamento del Norte.

Los funcionarios del ministerio obsequian galantemente á todos los que allí acuden con el indicado objeto.

Hasta ahora se carece de noticias oficiales que, segun se asegura, se recibirán á hora avanzadísima.

A pesar de esto, circulan con insistencia rumores de que Boulanger ha obtenido 90.000 votos de mayoría.

Para cerciorarme de la exactitud de estas noticias, desde el ministerio me he dirigido á la redaccion de *La Lanterne*, que está iluminada.

Allí se dice que de los datos conocidos resulta que el general Boulanger ha obtenido ya setenta y dos mil votos, y que llegará á doscientos mil el número de los emitidos á su favor.

Me consta que de los datos redacciones de *La France* y de *El Intransigent* se reciben constantemente despachos con cifras aproximadas á las que ya he indicado.

Aunque con mucho trabajo, porque la aglomeracion de gente era inmensa, la policia ha conseguido restablecer la circulacion en la rue Montmartre.

Las redacciones de los periódicos boulangieristas están adornadas con banderas. En prevision de lo que pudiera suceder se ha dispuesto que el palacio del Eliseo sea cuidadosamente vigilado por la policia.

Los boulevards ofrecen un aspecto sumamente animado y pintoresco.

Se oyen frecuentemente voces de ¡Viva Boulanger!

Los periódicos multiplican sus ediciones

para dar á conocer al público á medida que se reciben los resultados de la elección.

En la redacción de *El Intransigente* se ha colocado un transparente anunciando que el general Boulanger ha resultado elegido por 180.000 votos.

Delante del Louvre numerosos grupos gritan: ¡Abajo Ferry! ¡Viva Boulanger! Antes de trasmitir este despacho, he vuelto al ministerio del Interior, donde se sigue careciendo de datos oficiales.

SÍNTOMAS BELICOSOS.

Berlin 15 (6 tarde.)

Los telegramas de Viena recibidos hoy anuncian que el ministro de la Guerra de Austria se propone pedir al Parlamento un crédito extraordinario de cincuenta y dos millones de florines.

Algunos relacionan la petición del mencionado crédito con el contenido de una carta en la cual se dan noticias pesimistas respecto á la paz de Europa.

Dicha carta, publicada por varios periódicos, está fechada en una de las poblaciones de la frontera rusa.

Dícese en ella que en los círculos militares de Rusia se creen firmemente que la guerra entre Rusia y Austria no tardará mucho tiempo en estallar.

NUEVOS CUARTELES EN BARCELONA.

Barcelona 15 (9'52 noche.)

Hoy se ha celebrado la inauguración de los nuevos cuarteles de D. Jaime.

Con este motivo se ha celebrado una misa solemne, á la que han asistido el general Blanco, el gobernador interino, Sr. Maluquer, y el teniente de alcalde señor Fuster.

Ha oficiado el vicario general castrense. La tropa oyó misa desde la galería donde estaba formada.

Terminada la ceremonia, los señores Blanco, Maluquer y Fuster fueron obsequiados galantemente.

Se han pronunciado entusiastas brindis por el ejército, por el rey, por la reina regente y por la real familia.

En nombre de la oficialidad brindó el coronel, que terminó su discurso vitoreando al rey y á la reina.

Estos vitores fueron contestados con entusiasmo por todos los oficiales de los cuerpos alojados en los cuarteles.

MISERIA EN JAEN.

Jaen 15 (2 tarde.)

A consecuencia del temporal de lluvias las clases jornaleras de esta capital y de su provincia sufren una espantosa miseria.

Los trabajadores, completamente exhaustos de recursos para atender al indispensable sustento, acuden á centenares á la Casa Consistorial en demanda de pan y de trabajo.

Hoy á las doce y media de la tarde una comisión de braceros ha visitado al alcalde para decirle que, tanto ellos como sus mujeres y sus hijos, llevan cuarenta y ocho horas sin comer.

En vista de tal manifestacion el alcalde ha contestado que desde mañana proporcionará trabajo á los braceros.

(De la Agencia Fabra.)

FLOQUET CONTRA BOULANGER.

Paris 15.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Floquet, ha presidido esta tarde la Asamblea anual de la Union del Comercio. Asistían más de 6.000 personas.

Con este motivo ha pronunciado un notable discurso político aludiendo á la cuestión Boulanger.

«La única garantía—dijo—de las libertades civiles es la libertad política.

»La Francia republicana no tiene necesidad ni de un protector durante la paz, ni de un dictador durante la guerra.

»Si alguna vez el deber de la defensa del territorio nos forzase á aceptar la guerra, no tendríamos necesidad de nadie, porque en la paz tenemos instituciones republicanas conquistadas durante diez y siete años de esfuerzos, luchas y perseverancias, porque en la guerra tendríamos generales instruidos, bravos y lealmente sometidos á los poderes públicos y un ejército de ciudadanos que es lo más selecto de la nación, al cual dispensais toda vuestra solicitud y vuestra popularidad.»

Este discurso ha sido interrumpido varias veces por estrepitosas muestras de aprobación.

El Sr. Floquet abandonó la sala en medio de una triple salva de aplausos.

LA GACETA.

DIA 14 DE ABRIL.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto, fecha 9, precedido de exposición, disponiendo que el orden de prelación para el cumplimiento de las condenas que simultáneamente se impongan á un mismo reo, sea señalado por el tribunal respectivo, y que si las circunstancias no permitieren este señalamiento, se siga el establecido en el art. 89 del Código penal; que cuando un reo esté cumpliendo una pena y se le impusiere otra más grave, se suspenda el cumplimiento de aquella para que extinga ésta, dejando el resto de la suspensión para después de terminar la más grave, y que siempre que se haga uso de lo preceptuado en este decreto, se ponga inmediatamente en conocimiento del tribunal ó tribunales que hubieren sentenciado al reo.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Reales decretos, fecha 13, nombrando vocal

de la comisión encargada de estudiar un plan de ferro-carriles secundarios á don Juan Manuel de Cerrajería, conde de Cerrajería; secretario de la misma, al ingeniero de las divisiones de ferro carriles D. Juan Alvarez Anton, y admitiendo la dimisión á los vocales del Consejo superior de agricultura, industria y comercio, D. Acisclo Miranda y D. Fernando Cotoner, marqués de la Genia.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real orden, fecha 9, disponiendo que el 14 de Mayo se subaste en la Dirección de Correos y Telégrafos y en la estación telegráfica de Barcelona la instalación y explotación de una red telefónica en Sabadell.

—Otra, fecha 10, disponiendo que en lo sucesivo queden obligados los contadores de fondos provinciales á tomar razon de los gastos é ingresos que no se realicen en la misma fecha de su vencimiento, dando cuenta inmediatamente de cualquier retraso que en uno ó en otro concepto observara á la Comisión provincial y ésta á la Diputación, lo cual se hará constar en las actas á los efectos consiguientes.

—Otra, fecha 11, resolviendo que la comisión provincial de Madrid efectúe el ingreso en caja de Pedro Vara Labrador por cuenta del cupo de Ferosmella (Zamora), dirigiéndose el oportuno oficio al director del penal de Alcalá de Henares, donde extingue condena.

Carcellas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

A los Sres. Extractores.

En la Librería, calle Larga núm. 33, se venden impresas las declaraciones ó certificados de origen para hacer los embarques de vinos con destino á Francia.

VACUNACION.

En el gabinete de consulta del profesor D. Juan Duran Martínez, Doctrina núm. 1, se vacuna todos los días, á la una de la tarde, con linfas del instituto Suizo y del centro de vacunacion de Londres.

Para la Rifa de plantas y objetos que á favor de las clases del Salvador se verificará en los salones altos del Casino Jerezano, se han recibido los siguientes regalos:

Una computadora de cristal azul y dos macetas; Sra. D.<sup>a</sup> Carmen del Campillo y Prado, viuda de Fuentes.

Un abanico de madera y raso; Sr. D. Cesáreo Martínez Pelayo.

Un plato ahumado; Sra. D.<sup>a</sup> Enriqueta Montes de Rocafull.

Seis abanicos; Sr. D. Diego Duran y Dominguez.

Un jarro de cristal ámbar y celeste con dos copas para agua y plato; Sr. D. Vitalio Coloma y señora.

Varios juguetes de tocador; Srtas. Matilde y Adelaida de Pina y Souza.

Una copita de cristal y plata, dos ceniceros, varios juguetes de tocador y una batea; Sra. D.<sup>a</sup> Asuncion Ardizone, viuda de Revueltas.

Dos floreros, un canasto para labor y una étagère para libros; Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Rojas de García.

Dos pares de floreros de cristal, un paño de butaca, otros varios floreros diferentes, y un corte de vestido; Sra. D.<sup>a</sup> Clara Davies.

Un juguete de tocador con tarros para esencias; Sra. D.<sup>a</sup> Carlota Barrera de Cantillo.

Una botella con vaso y una batea; señor D. José María Delgado y Mendoza, Canónigo Doctoral de Jerez de la Frontera.

Un par de floreros y una batea; señora D.<sup>a</sup> Joaquina Perez, viuda de Corral.

Un canastito para tocador, un par de figuras andaluzas y una batea; Sra. doña Mercedes Martínez de Martínez Infante.

Dos pares de floreros y una batea; señor D. Francisco de P. Navarro.

Una palmaria mariposero, un cartucho con dulces y un juego de café de muñeca y una batea; Sra. Viuda de Vergne é hija.

Un centro y dos floreros de cristal azul; Sra. D.<sup>a</sup> Victorina de Soto de Gonzalez.

Dos floreros de cristal con pié dorado; Sr. D. Ricardo Gonzalez y Soto.

Dos abanicos de madera con pais clarín; Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Ruiz—Marchante de Puga.

Un plato y dos abanicos; Sra. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Perez de la Riva.

Un abanico; Srta. Magdalena Ciscar y tia.

Un par de floreros de china y una batea maqueada; Sra. D.<sup>a</sup> María del Rosario de la Torre, viuda de Izquierdo.

Un par de macetas floreros y una batea maqueada; Sra. D.<sup>a</sup> Cecilia Izquierdo de García del Salto.

Un centro violetero, un juguete con dedal de plata, y una batea; Sra. D.<sup>a</sup> Carlota Gonzalez de Valenzuela.

Un par de floreros de cristal; Sra. doña Guadalupe Gonzalez de la Riva.

Un par de macetas de china; Sra. doña María Lafrañeta de Carrillo.

Una caja de cuero para guantes; señora D.<sup>a</sup> Loreto del Tejo, viuda de Diaz Blanco.

Una maceta de caracolillos; Sr. Brigadier Bouza y señora.

Una botella con vaso de cristal torneado y un canastito para tocador; Sra. D.<sup>a</sup> Juana del Villar, viuda de Gonzalez.

Un abanico de plumas celeste; Sres. Romero y C.<sup>a</sup>

Dos ceniceros, tres pañuelos bordados, un abanico de madera con pais clarín y

una batea; Sra. D.<sup>a</sup> María Fernandez Caballero de Esteve.

Una pieza de tela de algodón blanca; Sr. D. Pedro Ladeveso y señora.

Dos macetas de china, varios juguetes para tocador y dos abanicos y una batea; Sr. D. José Valiente.

Una dulcera y seis copas de cristal; Sra. D.<sup>a</sup> María Josefa Luqué, viuda de Azpitarte.

Un par de floreros; Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Fernandez de la Reguera, viuda de Allier.

Un espejo en forma de pandereta, con marco de peluche; Sr. D. Juan Zapata y Salazar.

Un par de floreros de cristal azul; señora D.<sup>a</sup> María Bornoio de Bideau.

Una batea con avios de fumar, en bronce; N. N.

Un jarro y una batea; Srta. Catalina Guerrero y Castro.

Bitea con avios de fumar, todo de madera, y una batea; Sr. D. Juan Vicente Vergara.

Un vaso con botella, un abanico de madera con pais clarín y una batea; señora D.<sup>a</sup> María de los Angeles Azpitarte de Luqué.

Un par de macetas y una cesta licorera; Excmo. Sra. Marquesa de Bertemati.

Dos floreros de china; Sra. D.<sup>a</sup> Josefa M. Gutierrez de Romero.

Un par floreros; Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Barreira, viuda de Romero.

Un cojín; de una persona desconocida.

Dos floreros, dos floreros, y una batea maqueada; Srta. D.<sup>a</sup> Concepcion Fernandez de la Rosa.

Un par de floreros de cristal, otro par de barro en forma de torres con muñecos, una purera de barro, una bateita chinesca, dos carteras para escribir y cuatro abanicos varios; Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Garcia del Salto, viuda de Lámbary.

Un centro joyero de cristal y dos botellitas; Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Ruiz de la Raba de las Heras.

Dos tomos de *La Ilustracion Artística*; Sr. D. Adolfo Gutierrez.

Una licorera; Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Pareja de Rubin de Celis.

Dos cojines bordados en oro; señora D.<sup>a</sup> Magdalena Sanchez Romate de Garcia Perez.

Una computadora; Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Bornoio, viuda de Guarro.

Dos macetas con hojas; Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Serrallonga de Luqué.

**Llamamos la atencion sobre** el abuso cada vez más generalizado de llevar por la calle los perros de gran tamaño completamente sueltos. Esto es no solamente incómodo para los transeúntes, sino hasta peligroso para las personas ancianas y los niños, pues nos consta que ha habido ya por esta causa algunas desgracias. Como la verdadera libertad consiste en no molestar á los demás, recomendamos particularmente este asunto que se relaciona, segun nos dicen, con el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

**La zarzuelita titulada «Curriya»,** puesta en escena en las noches anteriores, ha dado nueva ocasion á la señora Martínez para lucir su gracia extraordinaria, interpretando del modo más acertado el papel de la jerezana. Tambien esta zarzuela ha hecho conocer al público que en esta compañía existia un tenor, sin que este se apreciara: el Sr. Alcántara posee una voz de timbre agradable y de no poca estension, con la que ha entusiasmado al público que cada noche le ha hecho repetir el duo con la Sra. Martínez. Aconsejamos al Sr. Alcántara que estudie mucho y pedrá tener un brillante porvenir.

Anoche en el beneficio del Sr. Vega hubo concurrencia extraordinaria, saliendo el público sumamente satisfecho.

**A petición de muchos suscritores,** rogamos á nuestros apreciables colegas de Tanager se sirvan publicar los precios de las carnes en aquella poblacion, dato que en las poblaciones del litoral y en otras, como Jerez, es interesante.

**Leemos:**

«La reunion de accionistas de la Compañía arrendataria de Tabacos, convocada para esta tarde, no ha podido celebrarse por falta de asistencia de las dos terceras partes de los accionistas que prescribe el art. 31 de los estatutos, para proceder á la reforma de los mismos.»

«Y luego extrañaremos que las sesiones de los Ayuntamientos se suspendan ó aplacen por la misma razon, es decir, por falta de número de señores concejales!»

«¿Cómo ha de haber quien se ocupe en los asuntos de los demás, si ya no hay quien se ocupe en los suyos propios?»

**Una mujer animosa.**—Segun participa al gobernador civil de Barcelona el comandante del puesto de la Guardia civil de Cardona, parece ser que hallándose enferma y sola en su casa de campo llamada Suñer de Aquilo, en el término de Montmayor de Queralt, la esposa del dueño de dicha finca, Bernardo Suñer, observó que hacían ruido en uno de los balcones como para querer penetrar en las habitaciones, en vista de lo cual la enferma cogió una escopeta y disparó hacia el sitio de donde el ruido procedía.

A la detonacion producida por el arma de fuego disparada, acudió el juez municipal y Guardia civil, quienes enterados del suceso, practicaron un reconocimiento en las inmediaciones de la casa, encontrando un rastro de sangre, que sin duda debió dejar el asaltante por haber sido herido.

**Admirable.**—Por hurtar un haz de leña para calentarse el día de Nochebuena han sido condenados en Salamanca siete mendigos á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El valor de lo hurtado asciende á una peseta, y el proceso consta de más de 500 folios.

Entre tanto las denuncias hechas por los Sres. Espinosa y Baró no darán resultado.

**El porqué de los retrasos.**

Leemos en un periódico de Sevilla:

«Ayer fué el público víctima del abuso que con lamentable frecuencia se viene repitiendo, originado por la deficiencia en el arreglo ó contrato que las compañías de los ferro carriles andaluces y la de Madrid á Zaragoza y Alicante tienen celebrado, y por el cual, en cuanto el correo no llega á su hora ó dejan en el Empalme horas y más horas, hasta que una de las dos se da por convencida, ó se arreglan por virtud del convenio que celebran.

A las cuatro y media estaba ayer el correo en el Empalme. Cerca de las diez llegó á la Central.»

Nada: lo dicho. Que estaria muy bien una pregunta al gobierno hecha en el Congreso por algunos de nuestros diputados.

**La Asociacion deagricultores**

ha solicitado del ministro de Hacienda la creacion de un centro estadístico en que se haga un estudio comparativo de los datos que arrojan las aduanas españolas, en lo que se refiere á la exportacion, y los que se obtengan de las de aquellos puntos en que se desembarquen los productos exportados, para de este modo evitar defraudaciones que pudieran hacerse.

**Distincion.**—«La Correspondencia» de España publica las siguientes lineas:

«Apenas terminado el despacho de la seccion del Consejo de Estado que propuso por unanimidad á la Sra. D.<sup>a</sup> Patrocenio se Biedma para la gran cruz de Beneficencia, los señores consejeros telegrafaron á esta señora, que reside en Cádiz, dándole cuenta de tan honrosa y merecida distincion.

Los Sres. D. Miguel de los Santos Alvarez y D. Feliciano Herreros de Tejada, le enviaron cariñosos plácemes, siendo digna de ser conocida la felicitacion del ilustre Campañor, presidente de la seccion de Gobernacion, que es un poema en prosa.

«Querida Patrocenio dice:—Se le ha dado á Vd. la cruz de primera clase de Beneficencia, y aún es poco; si la hubiera mejor, mejor se le daría.»

Los diputados por Cádiz y Medina-Sidonia, señores Rodriguez Batista y conde de Niebla, escribieron y telegrafaron en el mismo sentido, y á esta manifestacion de afecto se han unido gran número de personas.»

Felicitemos á la Sra. de Biedma por la lisonjera distincion que ha obtenido.

**Noticias de Puerto-Real.**—Parece ser ya cierta la instalacion de la Fábrica de Gas. El primer Ingeniero que ha hecho los estudios para ella, llegó ayer acompañado del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España, que ha tomado con empeño, segun nos dicen, la ejecucion del proyecto.

El terreno donde se ha de levantar dicha fábrica, es parte de los que ocupan la antigua puerta de Pley.

La concurrencia de forasteros se vá ya convocando, aunque no como otros años. El mal tiempo sin duda ha desanimado en el presente.

**Un laborioso artesano, don**

Juan Aroca, cree haber hallado el medio de hacer casi imposible los incendios de los teatros, no empleando en ellos sino materiales incombustibles, asi para el edificio como para todo el mobiliario, escenario, menaje, y en fin, hasta el más insignificante objeto.

El sistema descansa, por lo que se refiere al escenario, en el uso de tejidos metálicos con una preparacion especial inventada por el Sr. Aroca para ser pintados.

**Entre los muchos piadosos** pensamientos inscritos en los muros de la Abadia de Stanelli, (Argel), cita D. Francisco Pons en sus *Apuntes de un viaje por Argelia y Túnez*, los muy notables siguientes:

«¿Qué aprovecha al hombre el ganar todo el mundo si pierde su alma?»

«Si es triste vivir en la Trapa, es dulce morir en ella.»

«El placer de morir sin pena, bien vale la pena de vivir sin placer.»

**Es muy digna de atencion la** advertencia que hace *El Clamor del Pueblo*, de Linares. A pesar de las reparaciones que se llevan á cabo en las Torrenteras, la vía férrea de Andalucía amenaza con una catástrofe, de la que ni un solo viajero se salvaría. Los destrozos en ese punto han sido grandes. La situacion del terreno es muy difícil. Uno de estos días se descarriló el tren expreso, no obstante haber pasado muy despacio.

**Feria de ganados.**—La de Alcalá de los Gazules tendrá lugar en los días 9, 10 y 11 del mes próximo.

—Los días 20, 21 y 22 del actual se ce

lebrará una feria de ganados en Brozas, concedida á instancia de la asociacion general de Agricultores de España. En su consecuencia se ofrece facilitar gratis á las personas que acudan con sus ganados, sea de la clase que quieran, los puestos que los mismos ocupen en el estenso radio establecido.

**¿Cuánto quiere V. por el**

cofre? —Dieciacho reales.

—¡Qué barbaridad!—exclamó el comprador.

Y, en efecto, era un trasto viejísimo é inútil. La pobre viuda que lo vendía no tenía ya otra cosa que realizar, y el comprador solo daba por él catorce, y gracias. Enfurecida aquella al ver tanto desprecio, cogió el baul para arrojarlo y hacerlo pedazos, cuando se oyó un sonido semejante al choque de metales.

Y, segun refieren los periódicos de Tarragona, donde ocurrió este episodio uno de estos días, se halló un secreto que contenía en monedas de oro más de cuatro mil quinientos reales. El comprador se tiraba de los pelos al ver que no era suyo el trasto por diferencia de una peseta, mientras que la mujer daba á Dios gracias por tal hallazgo.

Sin embargo, la cantidad no era suya. La viuda estuvo casada en segundas nupcias; el cofre era de su difunto esposo, y este tuvo un hijo en su primer matrimonio, á quien la pobreza de la madrastra llevó al hospicio. El hospiciano es, pues, el dueño del hallazgo.

**El barrido de la nieve caída**

en las calles de Bruselas durante este invierno ha costado seis mil duros.

Para hacer desaparecer la nieve se han necesitado 1.400 obreros á más de los de costumbre.

**Entre los fanáticos de Boulanger**

ninguno como una criada de servir que se ha vuelto realmente loca en París.

De tal manera se habia enamorado del exgeneral que reunía á los chicos de la vecindad para hacerles dar vivas al idolo.

Ha sido preciso encerrarla en la enfermeria del Depósito, porque anteaer se asomó frenética á la ventana de su cuarto dando vivas á Boulanger y exigiendo á las demás que la imitasen.

**Ya ha publicado la Empresa**

de los ferro-carriles andaluces la lista de los trenes especiales que se harán con motivo de la Feria de Sevilla.

En cada uno de los días 17, 18, 19 y 20 del corriente mes saldrá de Jerez un tren extraordinario á las 4'57 de la mañana; y éstos trenes saldrán de Sevilla á la vuelta á las 8'15 de la noche de los días 17, 18 y 19, y el día 20 á las 10'50.

Los precios de estos billetes de ida y vuelta son 9'30 pesetas en 2.<sup>a</sup> clase y 5'55 en 3.<sup>a</sup> Segun el anuncio la vuelta con estos billetes puede hacerse por estos trenes en cualquiera de las cuatro noches indicadas.

**El conocido comerciante don**

Prudencio Cárdenas inauguró anteaer noche su octavo establecimiento de porcelanas y objetos de fantasia en la calle de Cedaceros, esquina á la Carrera de San Jerónimo, en Madrid.

Excusado es decir que este nuevo establecimiento de cerámica y cristalera es una verdadera exposicion de productos variadísimos, á precios muy económicos, de las principales fabricas de España y el extranjero.

El Sr. Cárdenas fué muy felicitado por el desarrollo que dá á su industria; no faltó quien propusiera que la calle de Cedaceros debía llevar su nombre, por contar ya en ella cuatro establecimientos de la misma clase que el inaugurado anteaer noche.

**El colmo de las conferencias**

que copiamos de un colega de Barcelona:

«La señorita doña Concepcion Rovira de Serra dará esta tarde, á las dos, una conferencia en el teatro Romea sobre el corte y confeccion de vestidos, con objeto de presentar al público, segun se dice en las invitaciones circuladas, *el legítimo cuerpo sin pinzas ni costuras.*»

**Un periódico arruinado.**—Segun dicen de Berlin, el *Berliner Tageblatt*, que ha sido mucho tiempo uno de los primeros periódicos de Alemania, y ha producido varios millones á su propietario Rodolfo Mosse, viene decayendo de un modo notable y se vé expuesto á completa ruina á pesar de los titánicos esfuerzos que se hacen por salvarlo. Ultimamente ha sido repartido gratis durante quince días á millares de personas, sin conseguir una sola suscripcion.

Este periódico se ha desacreditado dando noticias de sensacion completamente falsas, que tenia que desmentir al día siguiente. En procesos ha perdido nada menos que 140.000 marcos.

**En un exámen:**

—¿Cuáles son las propiedades del calor? —Son varias; pero la principal de ellas es la de dilatar los cuerpos.

—Muy bien; ¿y pudiera usted citarme algun ejemplo de ello?

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad. 1343, 179, 92, 52: 9 de envases, Fernandez, Lozano, Villalva, Rendon.—2700: 1 de ginebra, Id.—1067: 45 de jamones, Sanchez.—3172, 49, 7175, 711: 19 barriles, Romero, Miralbes, Requena, Ivison.—2245: 42 tubos, Lopvirt.—6702, 3468: 3 cajas, Fernandez, Poza.—3477: 2 jabon, Fernandez.—270, 2787: 3 papel, Id., Hurtado.—31: 2 calzados, Lozano.—740: 1 de carne, Sampedro.—990: 1 saco.—863: 9 alpargatas, Calchecas.—441: 7 esparto, Jimenez.—588: 1 salmesio, Biere.—2444: 2 habas, Linares.—7993: 4 de aguardiente, Orden.—93: 1 plantas, Ponce.—50, 51: 4 de espíritu, Lopez, Alvarez.—29: 63 de azufre, Calderon.—33: 2 papel, Lopez.—32, 31, 31, 36, 64, 61: 10 de arroz, Fernandez, Garcia, Obeso, Reina, Gutierrez.—34, 37, 78, 63, 62, 60, 67: 22 de azúcar, Ferro, Lende, Escudero, Quijano, Fernandez, Linares, Diaz.—38, 68: 2 café, Puente, Caldero.—40, 41, 42: 8 de tejidos, Morales, Calera, Cuenca.—44: 2 aguardiente, Antonio.—58, 56: 2 de queso, Medina.—46: 1 mags., Romero.—77: 3 de vidrios, Vilar.—8065, 83: 3 de azúcar, Diaz, Sanchez.—82: 5 tejidos, Macias.—86: 4 de Mags. Rodriguez.—90: 1 de Algs. Timoteo.—91: 1 de id. Ballesteros.—812: 12.200 duelas, Romero.—1134: 1 de vino, Alvarez.—31: 10 de almidon, Sanchez.—32: 4 de id. Galiano.—965: 5 de maderas, Duran.—958: 20 de aceite, Rubiales.—57: 3 de id. Gonzalez.—14620: 2 de envases, Id.—64: 4 de id. Romate.—68: 6 de id. Perez.—93: 1 de chocolate, Inigo.—83: 1 de envases, Salas.—76: 1 de id. Lamadrid.—25: 2 de aceitunas, Rodriguez.

43, 86, 8009, 8, 10, 17, 27, 54, 79, 608, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99: 84 de idem, Serentas, Romate, Salguero, Fernandez, Vega, Pan, Valiente, Troncoso, Ruiz, Hernandez.—8053: 2 espíritu, Fernandez.—79: 2 envases, Anduella.—88, 25: 15 de aguardiente, Pemartin, Antonio.—98, 83, 68, 11, 16, 26, 26: 41 de azúcar, Perez, Rubin, Ruiz, Fernandez, Pascua, Parejo, Espejo.—96: 10 dátiles, Toledo.—97: 40 tabaco, Compañia arrendataria.—84, 18: 2 de bacalao, Portador, Quevedo.—7, 12, 23 de alubias, Diaz, Villalva.—6, 20: 8 de café, Cuenca, Balbás.—7999: 6 conservas Gutierrez.—804: 3 habichuelas, Portilla.—13: 3 de cacao, Salguero.—15, 30: 8 arroz Piélago, Muñoz.—28: 8 azufre, Piélago. 21: 3 cristal, Rosini.—534, 27: 6 de papel, Ruiz, Ochoa.—20: 2 albayalde, Huidobro.—32: 4 loza, Sobregat.—35: 1 lunas, Durán.—69, 37: 25 petróleo, Cerro, Cos.—94 2 aceitunas, Paulino.—508: 2 cerveza, Ballesteros.—6: 1 de quesos, Rodriguez.—13: 2 de jabon, Moyano.—15: 1 de tapones, Castillo.—47: 4 de jabon, Fernandez.—53: 2 de cerrajería, Bachiller.—80: 2 de tejidos, Perez.—99: 2 de jabon, Pino.—616: 6 de higos, Martin.—643: 10 de hierro, Lara.—30: 1 de tegidos, Fernandez.—14631: 3 de quincalla, Tenorio.—18: 2 de algodón, Ballesteros.—389: 1 de jabon, Fernandez.—2984: 4 de caña, G. E.—35: 6 de vino, Urbano.—51: 17 de muebles, Reina.—71: 1 caldera, Luquer.—99: 2 vino, Diez.—95, 96, 97: 208 cebada, Reyes, Abascal, Fernandez.—98: 183 azufre, G. Hermanos.

Gran velocidad. 641: 1 de tierra, Navarro.—2335: 6 de ginebra, Diaz.—2336: 9 de refresco, Martinez.—2337: 1 de duelas, Puerto.—3338: 4 de Cañamo, Torres.—593: 1 de vino, Marquez.—599: 1 sillon, Gallego.—3096: 2 de tomates, Nieto.—3097: 2 de id. Fernandez.—2354: 1 de pescado, Castelar.—5726: 1 de tegidos, Vi-legas.—5728: 1 de encargo, S. Juan.—5736: 1 de quincalla, Aparicio.—3545: 1 de mercadería, Gutierrez.—3551: 1 Moliné.—3552: 1 de quincalla, Gutierrez.—18: 1 de sombreros de Dez.—15663: 1 de drogas, Mesa.—89089: 1 de mercadería, Romero.—790: 1 de postal, Colon.—432: 1 de id. id.—435: 1 de id. Buck.—413: 1 de id. Warter.—434: 1 de idem Wisdon.—2339: 7 de Bayetas, Quirós.—2352: 2 de vino, Isidoro.—2357: 1 barrica, Jimenez.—2351: de colchon, Jimenez.—3133: 1 barril, Castillo.—3114: 3 coches Ruiz.—3138: 1 de Géneros, Rodriguez.—3144: 1 de seda, Mackenzie.—3146: 1 de conservas, Jimenez.—3106: 2 piano, Rodriguez.—3117: 1 de tegidos, Duran.—3124: 1 de manteca, Javier.—3126: 4 de encargos, Fernandez.—3.127 2 manteca, Id.—3135: 2 camas, Id.—3141: 3 cómodas, Lara. Jerez 17 de Abril de 1888.—P. O. Juan J. Duarte y Celis.

Anuncios de interés

EMILIO CONTRERAS CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Maderas para carros, carretas Y APEROS DE LABOR.

Queda abierto un despacho en la calle de Cantarera todos los dias no feriados de doce de la mañana a tres de la tarde, debiendo recogerse antes los vales para su entrega en el escritorio calle Francos número 8.

Trasladándose para el

mes próximo la relojería de la calle Larga núm. 6 al núm. 14, se traspasa ó venden los efectos que hoy contiene dicho establecimiento.

Bermudo y Ramirez, CÁDIZ.

Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

LAINEZ Y GILES. CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

COSTURERAS.

Se necesitan, jornaleras, Sastrería militar, calle Juan Sanchez, núm. 29. 4-2



LA VICTORIA.

Casa de carruajes, establecida en la plaza del mismo nombre, a cargo de Juan Palomino.—Servicio a todas horas, con puntualidad y esmero.—Para dentro del radio de la poblacion a precios de tarifa, y para fuera, convencionalmente. Servicio desde 1.º de Abril.

FLORINAS PARA LAMPARILLAS Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fábricas de licores calle Gurtuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, a 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro. En dichos Establecimientos se expende tambien el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del pais, al infimo precio de 10 reales botella.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO. D. Antonio Dominguez.—Puerto-Real. D. Joaquin Tello de Meneses.—Cádiz. D. Federico Diaz.—Cádiz. Jerez 17 de Abril de 1888.—P. el Administrador, J. Gallegos.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 17.

Table with columns: Reses, Pesos, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 16 DE ABRIL.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior... 150. Entrada en el dia de la fecha... 1. Total... 151.

Existencia que queda... 142. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0. —Niños, 3.—Niñas, 1.—Total, 5.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia... 42. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital... 79. Nocturnas que se pagan de este capitulo... 25. Transeuntes socorridos... 5.

CARCEL. Presos existentes del dia anterior... 150. Entrados en el dia de la fecha... 2. Total... 152. Han salido... 2. Quedan... 150.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lúcas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Eleuterio Ob. y su madre Santa Antia Mrs. MAÑANA.—San Leon IX P. cf.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy es el tercer dia, despues del rosario de oraciones, de un solemne setenario que la antigua y venerable hermandad de San José, establecida canónicamente en dicha iglesia, dedica al santo patriarca, su titular. Todos los dias estará de manifiesto su divina majestad durante el ejercicio, y además habrá sermón, a cargo de los RR. PP. Dominicos. El domingo 22, como fiesta del patrocinio del santo patriarca, a las once de la mañana se dará principio a la misa solemne, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, que permanecerá expuesto y velado por los hermanos y almas devotas, hasta la conclusion de los ejercicios de la noche. El sermón está a cargo del Rdo. P. Fr. Antonio Gonzalez y Raigada. Los hermanos de San José, cumpliendo sus estatutos, y sobre todo, siguiendo los impulsos de su devoción, conculgarán en la misa de las ocho de la mañana, a cuyo acto se invita a los demás fieles, y especialmente a los que componen la Corte del santo patriarca.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. RAFAEL GARCÍA DEL SALTO Y PEREZ, Falleció el dia 18 de Abril de 1886, Q. S. G. G. Todas las Misas que se celebren hoy Miércoles 18 del corriente en todas las iglesias parroquiales y de comunidades de esta localidad, así como la solemnidad que con S. D. M. manifiesto y responso, tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio, a las ocho de la mañana del mismo dia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos, suplican a los fieles encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 15.

Segun nuestros últimos informes, nada hay todavía acordado respecto a la provision de la presidencia del Tribunal Supremo, y por esto no ha podido el señor Montero Rios ni aceptar ni rechazar tan alto puesto, como dicen algunos periódicos.

A 57 asciende el número de las enmiendas que se proponen sostener contra el proyecto de las reformas militares los Sres. Ochando, Ruiz Martínez, Suarez Inclan (D. Pio y D. Félix), y no es difícil que a ese número se agreguen algunas más.

Si, como piensan, las han de apoyar con extensos discursos y han de pedir que se cuenten los diputados y que recaigan votaciones nominales, bien puede asegurarse que los trabajos de la comision para que la discusion sea rápida han sido estériles, aun despues de las transacciones convenidas con el Sr. Cánovas del Castillo.

En el tren correo de Andalucía salió ayer para Sevilla el Sr. La Hoz, acompañado del periodista republicano Sr. Francos. Despidieron en la estacion al encargado de hacer la propaganda del partido republicano progresista en aquella region, la mayor parte de los individuos de la junta directiva.

Esta se reunirá hoy a las cuatro de la tarde para acordar definitivamente si conviene que adelanten sus viajes para distintos puntos otros individuos de la junta, pues parece que una vez resueltos a llevar a cabo una propaganda activa, cuanto más pronto se agiten las provincias y la opinion, más eficaces han de ser los resultados que se proponen conseguir.

Lo que podemos decir que entre los republicanos progresistas se nota de poco tiempo a esta parte verdadera actividad para extender la reorganizacion.

El sábado próximo dará una conferencia politica en el Casino republicano de Madrid el elocuente exministro D. José Carvajal.

La circunstancia de hacer tres años que el Sr. Carvajal no pronuncia ningun discurso politico, y dada la situacion de las fuerzas republicanas, es motivo suficiente para que haya mucho interés en conocer la opinion de dicho hombre público.

En honor del archiduque Carlos Luis se dió anoche el banquete en Palacio. La mesa se hallaba servida para 74 cubiertos.

Ocupaba el centro la reina regente, hallándose a su derecha el archiduque y a su izquierda la archiduquesa Isabel.

Asistieron al banquete la real familia, los ministros de la Corona, el cuerpo diplomático, los caballeros del Toison, presidente de los tribunales, las autoridades de Madrid, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, servidumbre de Palacio y D. Antonio Cánovas del Castillo.

La orquesta del cuerpo de Alabarderos ejecutó durante la comida escogidas piezas. A las diez terminó la comida.

El archiduque asistió anoche al teatro de Apolo al segundo acto de la zarzuela Cádiz.

A las nueve y media saldrá mañana, en tren especial para Toledo. Le acompañan en la expedicion la archiduquesa madre de la reina y la infanta Isabel.

Ayer, a las dos y media de la tarde, comenzó la reunion de los diputados militares conservadores, presididos por el señor Cánovas del Castillo. La reunion se dedicó a convenir los términos de las enmiendas que han de pre-

señtarse acerca de las soluciones propuestas por el general Cassola.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 38 a 46.—Cebada, de 22 a 23.—Garbanzos, de 53 a 125.—Habas, de 38 a 39.—Alpiste, de 47 a 48.—Alverjones, de 40 a 41.—Maiz, de 42 a 43. CARNES.—Vaca, de 1'70 de peseta a 1'82.—Cerdo, de 1'35 de peseta a 1'47.—Oveja, de 1'30 de peseta a 1'42.—Macho, de 1'30 de peseta a 1'42. Carnero, de 1'30 de peseta a 1'42.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ. ENTRARON.

Dia 14. Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor inglés Alsatia, de New-York en 15 dias con tabaco en hoja. Bergantin francés Mediterraneo, de Cardiff en 11 dias con carbon de piedra. Torpedero español de guerra Rayo, de Lisboa en 30 horas con 25 tripulantes.

Los faluchos San Jaime, de Tetuan (con naranjas, Divina Providencia, del Puerto de Santa Maria en lastre, San José, de Tánger con huevos, Angustias, de Ayamonte y Cármen, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

Dia 14 en la noche. Bergantin-goleta francés Ariene, de Cardiff en 13 dias con carbon de piedra. Dia 15. Vapor español Tintoré, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general y reses vacunas. Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Carpio, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Manuel Espaliú, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Dia 15 en la noche. Vapor inglés de recreo Santa Maria, de Tánger en 10 horas con 16 tripulantes y 9 pasajeros.

Dia 16. Vapor español correo Tánger, de Tánger en 5 horas en lastre y la correspondencia. Vapor español trasatlántico Elicano, de San Juan de Puerto-Rico en 15 dias con carga general y tres pasajeros.

Vapor español Junio, de Gibraltar en 8 horas con carga general de tránsito. Vapor español Miguel Saenz, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Bergantin-goleta francés Arago, de Granville en 7 dias en lastre.

Los laudes Virgen del Cármen, de Cartaya en lastre, Buenaventura, de Isla Cristina con cascos de sardinas y San José, de Cartaya en lastre. El falucho San José, del Puerto de Santa Maria en lastre.

SALIERON. Dia 15. Vapor español Segovia, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor francés Ville d'Anvers, con carga general y vinos para Ste. Nazaire y Havre.

Dia 16. Vapor español correo Mogador, con carga general y correspondencia para Tánger y Málaga. Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla. Vapor español Tintoré, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

Vapor español Carpio, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Vapor inglés de recreo Santa Maria, con 16 tripulantes y 9 pasajeros para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para flotes, pasajé, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCO su capitán D. J. M. Ugalde, saldrá de Cádiz el Jueves 19 de Abril.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español ASTURIAS, su capitán D. P. Garcia, saldrá el Miércoles 18 del

corriente, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana 11 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa. Para New-York saldrá del puerto de Cádiz a mediados del presente Abril, la barca italiana SOLE, de 411 toneladas de registro, su capitán Cacace, que se halla fondeada en aquella bahía.—Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Pericé.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español CIFUENTES su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el lunes 23 de Abril, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Vapores correo a Puerto Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz a Las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santaner a la Coruña. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico. Vapores-correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Golombo y Singapore y servicio a Iloilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.

La Empresa quiere asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Laraga 83.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.



DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, SIRIO, su capitán D. R. Rosasco, saldrá el dia 18 de Abril.—Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia. Para Burdeos con escala en Huelva.—El nuevo y magnífico vapor español CABO SAN ANTONIO, de 2.500 toneladas, su capitán D. Tiburcio de Larraga, saldrá para dichos puertos el Jueves 19 del corriente, a las seis de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 18. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

JUEVES 19. 7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Teatro Principal.

Compañia cómica-lírica bajo la direccion del primer actor don Ricardo Mela.—Funciones para hoy. A las ocho menos cuarto de la noche, JUANITO TENORIO. A las ocho y media, LAS VISITAS. A las nueve y media, VIVITOS Y COLEANDO. A las diez y media, CURRIYA.

Butacas 50 céntimos de peseta.—Entrada al paraíso, 15 céntimos.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 17 a la 1 de la madrugada.

El último telegrama de Berlin dice que el estado del Emperador inspira serios temores. Té-mese un fatal desenlace. Boulanger ha dirigido una carta de gracias a sus electores re-dactada en términos muy enérgicos.

Madrid 17 a las 5'45 de la tarde.

El Rey y la Reina Regente han asistido al festival infantil. Inmensa concurrencia. El emperador Federico está gravísimo. Tiene afectados los pulmones. Consolidado, 66'50.

